El Consejo de Comisarios del Pueblo al Comité Militar Revolucionario
[Orden contra los especuladores]

(Lenin)

23 de noviembre de 1917

(Tomado de la obra de John Reed *Diez días que estremecieron al mundo*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985, páginas 322-323)

La desorganización del abastecimiento causada por la guerra y la mala administración reviste caracteres especialmente agudos debido a los especuladores, los comerciantes y gentes de la misma ralea que operan en los ferrocarriles, en los barcos, en las oficinas de expedición, etc.

Aprovechándose de los grandes sufrimientos de la nación, estos expoliadores criminales juegan con la salud y la vida de millones de soldados y obreros para su propio beneficio.

Semejante situación no puede ser tolerada ni por un día más.

El Consejo de Comisarios del Pueblo invita al Comité Militar Revolucionario a tomar las medidas más enérgicas con el fin de extirpar de raíz la especulación, el sabotaje, la ocultación de víveres, el acaparamiento fraudulento, etc.

Toda persona culpable de tales acciones deberá ser detenida por orden especial del Comité Militar Revolucionario y encarcelada en Cronstadt en espera de ser juzgada por el tribunal revolucionario.

Se invita a todas las organizaciones a que cooperen en la lucha contra los expoliadores.

El Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo
Vladimir Ulianov (Lenin)

Edicions internacionals Sedov
Núcleo en defensa del marxismo
Germinal
Germinal_1917@yahoo.es